



## **IV Congresso Latino-Americano de Biblioteconomia e Documentação**

### **III Encontro Internacional sobre Acesso à Informação e Promoção de Serviços Bibliotecários em Comunidades Indígenas da América Latina**

**Sao Paulo (Brasil), 25-28 de marzo de 2008.**

#### **RECOMENDACIONES PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE BIBLIOTECAS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA**

Los bibliotecarios, profesionales de la información y la comunicación, educadores, responsables de unidades de información así como autoridades y líderes de instituciones de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela, así como también de España, Canadá y Estados Unidos, reunidos en el Memorial de América Latina de Sao Paulo, Brasil, los días 25 al 28 de marzo de 2008, en el marco del III Encuentro Internacional sobre Acceso a Información y Promoción de Servicios Bibliotecarios en Comunidades Indígenas de América Latina, organizado por la Federación Brasileira de Associações de Bibliotecarios, Cientistas de la Información, Instituciones - FEBAB y Fundación Memorial de América Latina, con apoyo institucional de IFLA/ALP, IFLA/LAC, luego de analizar y reflexionar sobre el estado actual de los servicios bibliotecarios y de información en los países de la región.

#### **CONSIDERANDO:**

- Que los Pueblos de indígenas u originarios de América Latina, no obstante el reconocimiento formal de sus derechos expresado en una serie de documentos tanto nacionales como internacionales, se encuentran en una situación de abandono y exclusión del acceso a los servicios básicos, entre ellos el acceso a bibliotecas y servicios de información, indispensables para su desarrollo;
- Que los servicios bibliotecarios y de información, adecuadamente concebidos e implementados en función con las necesidades y características de la comunidad donde se instalan, constituyen un factor preponderante para el fortalecimiento de la identidad, la revitalización de la lengua, revaloración y difusión de los conocimientos y manifestaciones culturales y, en general, el desarrollo dentro de una perspectiva de interculturalidad;
- Que los modelos de bibliotecas y sistemas bibliotecarios vigentes en la mayoría de los países fueron pensados e implementados sin tener en

cuenta las necesidades y características culturales y lingüísticas de las poblaciones indígenas;

- Que se hace necesario y urgente impulsar programas y proyectos orientados a la promoción y desarrollo de servicios bibliotecarios en pueblos indígenas, sobre la base de un adecuado conocimiento de la situación social, cultural y lingüístico de las comunidades indígenas y como parte integrante de los sistemas bibliotecarios de cobertura nacional, estatal y local.
- Que durante el III Encuentro Internacional sobre Acceso a la Información y Promoción de Servicios Bibliotecarios en Comunidades Indígenas de América Latina realizado en São Paulo se han divulgado valiosas experiencias sobre implantación y desarrollo de servicios bibliotecarios en pueblos indígenas, así como experiencias relacionadas a modalidades de atención, elaboración de materiales apropiados, propuestas de formación de personal, estudios sobre comunidades indígenas, participación de las comunidades, en especial de organizaciones juveniles, en la gestión de proyectos culturales y de información, experiencias que deberían estar sistematizadas y difundidas a nivel regional;
- Que en el Encuentro de São Paulo, retomando la discusión iniciado en los encuentros de México(2000) y Lima (2003), se ha hecho importantes aportes a la construcción de un marco conceptual de la biblioteca indígena intercultural y bilingüe, destacando su papel en el fortalecimiento de la identidad, la conservación y difusión de las manifestaciones culturales y registro de la cultura oral;
- Que, en este mismo Encuentro se ha destacado la contribución de la IFLA y su programa ALP, con la acertada coordinación del Comité Permanente de América Latina y su Oficina Regional de IFLA/LAC, así como de organizaciones bibliotecarias de la región, como es el caso de FEBAB, al desarrollo de proyectos y actividades concretas a favor de la promoción de servicios bibliotecarios en comunidades y pueblos indígenas de la región;
- Que los participantes del III Encuentro Internacional sobre Acceso a la Información y Promoción de Servicios Bibliotecarios en Comunidades Indígenas de América Latina, convencidos de la necesidad de revertir la precaria situación bibliotecaria en los pueblos indígenas y conscientes del rol que les corresponde cumplir en dicho proceso, acuerdan impulsar en forma conjunta una serie de acciones.

## **PROPUESTAS GENERALES**

1. EMPRENDER acciones conjuntas con el fin de sensibilizar a las autoridades de todos los niveles, así como a la comunidad en general,

respecto el papel de los servicios bibliotecarios y de información en el mejoramiento de las condiciones de vida de los Pueblos Indígenas de América Latina, así como en el fortalecimiento de su identidad en una perspectiva de interculturalidad.

2. SOLICITAR a los responsables de los Sistemas Bibliotecarios Nacionales, Estadales y locales, incorporar en su estructura organizativa unidades orgánicas especiales encargadas de velar por el establecimiento y desarrollo de bibliotecas indígenas, procurándoles los recursos y elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
3. PROMOVER y desarrollar actividades y proyectos conjuntos dirigidos a expandir y consolidar los servicios bibliotecarios a favor de los pueblos indígenas, sobre la base de las experiencias identificadas y difundidas a nivel regional, utilizando fuentes nacionales y la cooperación internacional.
4. SOLICITAR a las instancias políticas de los Estados que las actividades y proyectos de Bibliotecas Indígenas o de acceso a servicios bibliotecarios y de información en pueblos indígenas sean considerados dentro del gasto social que destinan a la lucha contra la pobreza, como una estrategia de carácter transversal de los programas sociales que adelantan.
5. PROPONER a las Bibliotecas Públicas en general que identifiquen a las comunidades indígenas existentes en sus respectivas áreas de influencia, con el fin de brindarles servicios bibliotecarios adecuados con sus necesidades y les ofrezca igualmente espacios para divulgar sus manifestaciones culturales.
6. IMPULSAR, sobre la base de las experiencias ya divulgadas, la formulación y la puesta en marcha de un Programa Regional de Bibliotecas Indígenas considerando como sus principales componentes: servicios y modalidades de atención; elaboración, producción y organización de materiales, formación y entrenamiento de personal, aplicación de tecnologías de la información y comunicación, diseño y elaboración de normas, actividades de difusión de experiencias y de intercambio de información, entre otros, con financiamiento internacional y nacional.
7. PROPONER al Memorial de América Latina, a FEBAB y a las instituciones brasileras la organización de la primera Exposición Bibliográfica Documental en Lenguas Nativas de América Latina (“Todas la letras de América Latina”, con ocasión del 20º Aniversario de la Oficina Regional de IFLA/LAC y del Memorial de América Latina, a cumplirse el 2009. La muestra bibliográfica, luego de la exposición, pasará a formar parte del Acervo Bibliográfico y Documental de Lenguas Autóctonas de América Latina de la Biblioteca del Memorial.

## PROPUESTA ESPECÍFICAS

1. SISTEMATIZAR y documentar las experiencias concretas sobre desarrollo de servicios bibliotecarios en contextos indígenas de América Latina, para su difusión en la región a través de las plataformas tecnológicas de IFLA, IFLA/LAC e instituciones especializadas.
2. ELABORAR una Guía de Promoción y Desarrollo de Servicios Bibliotecarios y de Información en Pueblos indígenas, adecuada a la realidad latinoamericana, tomando como base las experiencias existentes en la región.
3. MANTENER actualizado el directorio de instituciones y profesionales vinculados a programas, proyectos y actividades sobre bibliotecas indígenas y temas afines.
4. CREAR una lista de discusión sobre bibliotecas Indígenas de América Latina con la participación de los asistentes al presente encuentro, utilizando para ello la plataforma de comunicación de IFLA/LAC.
5. SOLICITAR a las Escuelas de Bibliotecología de la región, especialmente de los países con población indígena, la creación de modalidades y mecanismos especiales tanto en el ingreso como el proceso de formación de Bibliotecarios destinado a la atención de las bibliotecas en comunidades indígenas.
6. ESTIMULAR mediante becas y actividades de divulgación de las oportunidades que ya ofrecen algunas universidades de la región a los estudiantes procedentes de los pueblos indígenas para seguir estudios de Bibliotecología.
7. IDENTIFICAR y divulgar las fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras, a las que se pueden presentar proyectos relacionados con el desarrollo de servicios bibliotecarios en contextos indígenas.
8. REGISTRAR y difundir los materiales elaborados o editados en lenguas indígenas utilizando un módulo de la plataforma tecnológica desarrollada para INFOBILA del CUIB-UNAM.
9. PROMOVER a nivel nacional e internacional la visibilidad de la Biblioteca Indígena mediante: inclusión de este tema en los eventos de Bibliotecología; participación en la Ferias de libros, con muestras de libros en lenguas nativas, entre otras actividades.
10. ORGANIZAR la Red Latinoamericana de Bibliotecas Indígenas con la finalidad de fortalecer los mecanismos de cooperación y colaboración entre las instituciones y personas que trabajan en el campo.
11. DIVULGAR las Memorias del presente Encuentro con la finalidad de difundir sus resultados y enriquecer las propuestas.

12. RECONOCER la labor que realizan las instituciones organizadoras del III Encuentro Internacional sobre Acceso a la Información y Promoción de Servicios Bibliotecarios en Comunidades Indígenas de América Latina de Sao Paulo, como FEBAB, Memorial de América Latina e IFLA; igualmente, a las Universidades e instituciones especializadas como el CUIB, por su dedicación y apoyo a la actividades inherentes al tema.
13. PROPONER la realización del IV Encuentro de Bibliotecas Indígenas, con el fin de evaluar el nivel de cumplimientos de los acuerdos de la reuniones precedentes, conocer nuevas experiencias, proponer nuevas acciones y consolidar el proceso de desarrollo de las bibliotecas indígenas.
14. CONFORMAR un equipo técnico, adscrito al Comité Permanente de América Latina, IFLA/LAC, encargado de coordinar las actividades que se consigna en el presente documento, relacionadas con la promoción y desarrollo de servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de la región.

Sao Paulo, 28 de marzo de 2008.

Cesar Augusto Castro Aliaga  
Relator Geral